

COLEGIO MODELO



-Ciclo Básico.

-Espacio Curricular: Historia.

-Curso: 3 – División: C.

- Docente: Profesora Julieta Marinelli.

- Objetivos:

-Reconocer los gobiernos patrios de 1810 a 1820.

-Conocer las principales ideas y sus principales representantes.

-Comprender el contexto histórico en el cual se desarrollan los gobiernos patrios.

-Tema: Los Gobiernos Patrios de 1810 a 1820.

- Contenidos:

. –El contenido seleccionado para el módulo, es la elaboración de una línea de tiempo a través de una investigación que realizaran los/as alumnos/as.

-Texto elaborado por la docente, para introducir al tema y Texto de Felipe Pigna.

-Metodología:

-Actividades de lectoescritura y comprensión de texto.

-Análisis de los gobiernos patrios a través de la realización de una línea de tiempo.

Introducción al tema.

La situación después de la Revolución de Mayo.

Luego de que los criollos patriotas decidieran el 25 de Mayo de 1810, en un Cabildo Abierto, no reconocer al gobierno de Luis de Bonaparte; ya que este no era el rey legítimo. Apoyándose en la *teoría de la soberanía*. Esto quiere decir para que la persona elegida por el pueblo sea quien tome las decisiones por el mismo, en pos del bienestar general. Al encontrarse prisionero el rey Fernando VII, la soberanía volvía al pueblo quien decidiría por el bien común.

Por ello una vez llevada a cabo la revolución de Mayo, el modelo político que se asumió fue el de las Juntas de Gobierno, imitando a España. Que gobernaría en ausencia del Rey Fernando VII. Si bien en el cabildo abierto de Mayo, se toma esta decisión. Las provincias no estaban informadas de lo que estaba pasando. Y ante esta situación desde la Primera Junta se comienzan a enviar invitaciones, para que se elijan representantes para conformar una Junta Grande, y de esta forma entre todas las provincias, decidir por el bienestar general.

Cuando los representantes de las provincias llegaron a Buenos Aires, encontraron que entre los miembros de la Junta, se había creado una grieta. Por un lado había un sector que consideraba que los representantes de las provincias debían formar parte del Gobierno de forma inmediata. Y por otro lado aquellos que consideraban que las decisiones debía ser tomadas solo por Buenos Aires, que había encabezado la revolución y era la ciudad más importante en ese momento, debido a que tenía el manejo del puerto. La mayor herramienta económica de la época.

Más allá de las diferencias ideológicas y políticas, la Junta Grande, se conformó el 18 de Diciembre de 1810, va a ser la encargada de enfrentar los mayores retos de las Guerras de la Independencia.

Ya que una vez declarada la revolución, los centros realistas (españoles) en América Latina, no van a estar a favor de la misma, y van a movilizarse para no permitir que se expanda la revolución. Estos focos son: El Alto Perú (actual zona sur de Bolivia), Paraguay y la Banda Oriental (Uruguay).

Las Guerras por la independencia van a tener varias consecuencias, entre ellas, la destrucción de la economía en el norte del país. Tucumán y Salta, van a ser las más afectadas, ya que en su territorio se lleva a cabo las principales batallas y es donde se extiende la guerra por mayor tiempo la guerra. Esto a su vez va a afectar a los circuitos económicos del antiguo virreinato del Río de la Plata.

En este contexto se desarrollaron los que se conocen como los *Gobiernos Patrios Argentinos*, que se van a caracterizar por llevar a cabo las guerras por la independencia, la

discusión de cómo se van a incorporar las provincias al gobierno y de qué forma se va a establecer una Constitución Nacional.

Actividades para realizar:

1_Lea el texto de Felipe Pigna, Primeros Gobierno Patrios en “El Historiador”.

Primeros Gobiernos Patrios



Autor: Felipe Pigna.

Con la incorporación de los diputados del interior quedó constituida a fines de 1810 la llamada Junta Grande. Esto provocó la renuncia de Mariano Moreno y el enfrentamiento dentro de la nueva junta de sus partidarios y los de Cornelio Saavedra. Los primeros eran partidarios de cambios profundos y de manejar la revolución desde Buenos Aires mientras que los segundos, eran más conservadores y proponían compartir las decisiones con las provincias. Las derrotas del Ejército del Norte, que hacían peligrar la continuidad de la lucha contra los realistas, y la necesidad de tomar decisiones rápidas llevaron a la concentración del poder ejecutivo en pocas

personas: primero en tres, los Triunviratos (1811-1814), y luego en una sola, el Directorio (1814-1820).

La creación de un poder ejecutivo de tres miembros, el Triunvirato, se concretó el 23 de septiembre de 1811. Los triunviros Juan José Paso, Feliciano Chiclana y Manuel de Sarratea y el secretario, Bernardino Rivadavia, pensaron que las exigencias de la guerra hacían necesario un poder ejecutivo fuerte y disolvieron todas las juntas provinciales y hasta la propia Junta Grande. Estas medidas concentraron todo el poder en Buenos Aires y dejaron al interior sin representantes.

Un logro fundamental del Segundo Triunvirato fue la concreción del Congreso Constituyente, postergado desde 1810. El 24 de octubre de 1812 se convocó a elecciones para diputados a la Asamblea General Constituyente. El documento decía entre cosas: «España no puede justificar su conducta en constituirse ante el tribunal de las naciones imparciales, sin confesar, a pesar suyo, la justicia y santidad de nuestra causa (...) El eterno cautiverio del señor don Fernando VII ha hecho desaparecer sus últimos derechos con los postreros deberes y esperanzas las más ingenuas».

La Asamblea inauguró sus sesiones a fines de enero de 1813 y se proclamó representante de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Tenía por objetivos proclamar la independencia y sancionar una constitución que incluyese la forma republicana de gobierno y la división de poderes. Lamentablemente, estos postulados no fueron cumplidos.

Sin embargo, la obra de la Asamblea fue importante porque se convirtió en una especie de declaración de principios que sirvió de antecedente en los futuros proyectos constitucionales.

Si bien ya se habían suscitado problemas entre el caudillo de la Banda Oriental, José Gervasio Artigas, y las autoridades de Buenos Aires, durante

la reunión de la Asamblea se produjo un nuevo distanciamiento entre ambos por el rechazo de los diputados orientales.

La Asamblea del Año XIII, presidida por Alvear, temía que la incorporación de los artiguistas produjera una virtual alianza entre el caudillo oriental y San Martín para apurar una declaración de independencia, en contra de los intereses del grupo alvearista.

Los representantes de Artigas traían instrucciones muy precisas, que no eran del agrado de la clase dirigente porteña: Inmediata declaración de Independencia; constitución republicana; gobierno central con respeto a las autonomías provinciales y el establecimiento de la capital fuera de Buenos Aires.

Las elites porteñas temían que la influencia del caudillo oriental se extendiera al resto de las provincias. Veían en la acción de Artigas un peligroso ejemplo que propugnaba un serio cambio social.

El reparto de tierras y ganado entre los sectores desposeídos concretado por Artigas en la Banda Oriental bien podía trasladarse a la otra margen del plata y poner en juego la base de su poder económico.

La Asamblea del Año XIII aprobó el uso de los símbolos patrios desechados por el Primer Triunvirato como la bandera, la escarapela, el escudo y el himno nacional que proponía: «coronados de gloria vivamos o juremos con gloria morir.»

En lo social, la Asamblea declaró libres a los hijos de los esclavos; suprimió la mita y el yanaconazgo; abolió los títulos de nobleza; prohibió y mandó a destruir los instrumentos de tortura.

La Asamblea se ocupaba de la salud de sus habitantes: «4 de Agosto. La Asamblea General declara que `habiendo conocido con dolor

y perjuicio de la población que la multitud de infantes que perecen luego de nacidos del mal vulgarmente llamado de «los siete días», un espasmo que entre otras cosas se origina por el agua fría con que son bautizados; y habiendo oído al efecto a los profesores ilustrados en la materia; resuelve que no se bautice en pueblo alguno de los comprendidos en el territorio de las Provincias Unidas sino con agua templada en cualquiera de las estaciones del año; y a efecto de ocurrir por todos los medios posibles a reparar los males consiguientes con que son tratados los infantes al nacer, y luego de nacidos por las primeras manos a que deben su socorro, se reencarna muy particularmente al Supremo Poder Ejecutivo la vigilancia del cumplimiento de la ley”.

Mientras sesionaba la Asamblea, se produjo en Europa la derrota de Napoleón. El consecuente retorno de Fernando VII al trono español complicó las cosas. El primer mensaje de Fernando VII a los revolucionarios americanos fue contundente: América era una colonia española y las juntas que gobernaban en su nombre habían caducado. Estaba claro que el rey intentaría por todos los medios reconquistar estos territorios.

Con la excusa de la amenaza exterior, la Asamblea, dominada por Alvear, dio un paso más en la concentración del poder: creó un poder ejecutivo unipersonal, el Directorio. Así lo cuenta Alvear en sus memorias: «Yo sentí al instante este gran defecto (un poder ejecutivo de varias personas) y siendo miembro de la Constituyente, traté de sondear los ánimos con el objeto de concentrar el poder en una sola persona. (...) No había pues tiempo que perder y era preciso empezar por hacer en el gobierno una gran variación que pedían imperiosamente las circunstancias. El coronel San Martín había sido enviado a relevar al general Belgrano y la salida de este jefe de la capital que habíase manifestado opuesto a la concentración del poder, me dejaba más expedito para intentar esta grande obra».

Gervasio Posadas, el tío de Alvear, fue el primer Director Supremo del Río de la Plata. Nombró a su sobrino Jefe del Ejército del Norte, lo que despertó

gran descontento y finalmente la renuncia de Posadas y para peor, el nombramiento del propio Alvear como reemplazante. Todo quedaba en familia, pero esto fue visto como una provocación y pronto quedó más clara aun la impopularidad del nuevo Director.

Posadas, con el apoyo de la Asamblea, tomó una serie de medidas: tras las derrotas de Vilcapugio (1º de octubre de 1813) y Ayohuma (14 de noviembre de 1813) reemplazó a Belgrano por San Martín en el Ejército del Norte, declaró «traidor a la patria» a Artigas y ordenó la creación de una flota de guerra que puso al mando de Guillermo Brown, quien inmediatamente realizó un bloqueo naval a Montevideo, completando el sitio que estaba llevando adelante Rondeau.

En poco tiempo, Alvear consiguió que lo nombraran al frente del sitio y al caer la capital oriental se llevó todos los laureles del triunfo. Poco después promovió un armisticio con Artigas que duraría muy poco.

En el plano internacional, llegaron a Buenos Aires certeros rumores de que en España se estaba preparando una poderosa expedición militar para aplastar a los movimientos patriotas y se decidió enviar una misión diplomática a España, a cargo de Belgrano y Rivadavia.

A fines de 1814, Alvear consiguió que Posadas lo designara al frente del Ejército del Norte en reemplazo de Rondeau, quien a su vez había suplantado a San Martín, que pasó a hacerse cargo de la gobernación intendencia de Cuyo.

La plana mayor del Ejército del Norte rechazó el nombramiento de Alvear, poniendo a la unidad militar en estado de sublevación y exigiendo no modificar la comandancia.

Posadas debió renunciar y Alvear obtuvo el cargo de Director Supremo. Asumió el 10 de enero de 1815.

La situación de Alvear tampoco era muy halagüeña y los problemas se agravaron debido a la conducción personalista que imprimió a los actos de gobierno, lo que cosechó una fuerte oposición.

Alvear intentó tranquilizar el frente oriental y envió una misión diplomática que llegó a un acuerdo con Artigas por el que se reconocía la autonomía de la Banda Oriental y la jefatura de éste a cambio de que su influencia no superara el río Uruguay.

Para San Martín la salida de la crisis pasaba por llevar la guerra hasta sus últimas consecuencias reorganizando el ejército y atacando el bastión español de Lima.

Para Carlos de Alvear, la solución a las amenazas españolas era buscar el protectorado británico.

El nuevo director había enviado una misión diplomática a cargo de Manuel José García con el fin de entrevistarse con el embajador británico en Río de Janeiro, Lord Strangford, a quien debía ofrecerle la entrega en protectorado de las Provincias Unidas al Reino Unido.

El general Alvear le escribió al embajador inglés en Río de Janeiro, Lord Strangford: «Estas provincias desean pertenecer a la Gran Bretaña, recibir sus leyes, obedecer a su gobierno y vivir bajo su influjo poderoso. Ellas se abandonan sin condición alguna a la generosidad y buena fe del pueblo inglés. Yo estoy resuelto a sostener tan justa solicitud para librarlas de los males que las afligen. Es necesario que se aprovechen los buenos momentos, que vengan tropas que impongan a los genios díscolos y un jefe plenamente autorizado que empiece a dar al país las formas que fueren del beneplácito del Rey».

García fue frenado en su misión por Belgrano y Rivadavia, quienes ya estaban en Río de Janeiro y buscaban una salida pacífica a la complicada situación de las Provincias Unidas.

Para la mayoría, la actitud de Alvear era una traición a la patria. Así lo entendió Artigas al que se adhirieron las provincias litorales.

En todos lados hubo protestas y hasta San Martín, indignado, había decidido renunciar a su cargo de gobernador de Cuyo, pero un Cabildo Abierto lo repuso antes de que llegara el reemplazante que rápidamente mandó Alvear. De nada le sirvieron al Director el decreto de pena de muerte contra sus opositores y la censura de la prensa. Las tropas que había enviado para combatir a Artigas se sublevaron al mando de Ignacio Álvarez Thomas el 3 de abril de 1815 en Fontezuelas. Decía Álvarez Thomas en su proclama: «Cuando un pueblo valiente, generoso y lleno de virtudes se ve ajado, oprimido y degradado por la pequeña fracción de hombres inmorales y corrompidos que en la actualidad componen y son los agentes del gobierno que representa el general Alvear, es un deber sagrado de sus hijos librar a sus hermanos y compatriotas de los horrores que sufren».

Alvear debió renunciar al directorio y al sueño del protectorado británico para estas tierras. La caída de Alvear arrastró a la Asamblea manejada por sus partidarios. Pero la necesidad de organizar al país y declarar la independencia seguía pendiente. El nuevo Director Supremo, Álvarez Thomas, convocará a un Congreso, esta vez en la ciudad de Tucumán.

Fuente: www.elhistoriador.com.ar

2_ Luego responde:

a). En 1810 se conforma la llamada Junta Grande ¿Cuáles fueron las consecuencias de su conformación?

- b). ¿Qué medidas creyó pertinente tomar el primer Triunvirato respecto a las Juntas provinciales y la Junta Grande?
- c). El Segundo Triunvirato logro convocar y concretar un Congreso Constituyente donde las provincias se van a ver representadas para decir las medidas necesarias para resistir a la avanzada realista y lograra legitimidad: ¿Cuáles fueron los objetivos de la Asamblea? ¿Logro cumplir con sus objetivos?
- d). La Banda Oriental (Uruguay), se encontraba liderada por José de Artigas, quien al formar parte de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, participara en la Asamblea del año XIII: ¿Qué finalidad tenia su participación? ¿Cuáles eran las principales medidas que quería imponer para que la asamblea decidiera? Y ¿Cómo reacciona la elite porteña a esta situación?
- e). La Asamblea del año XIII, logro establecer algunas medias políticas, sociales y economías. Nombre las principales.
- f). Mientras la Asamblea se lleva a cabo en España el Rey Fernando VII, fue liberado y va a organizar una contraofensiva para eliminar las Juntas de América; ¿Qué decisión toma la asamblea para detener a Fernando VII y a los españoles?
- g). El nuevo Director Supremo Gervasio Posadas, llevo a cabo una serie medidas políticas que no fueron bien recibidas; ¿Cuáles fueron?

3_ Durante el proceso de independencia que se extiende de 1810 a 1820, se van a desarrollar diferentes gobiernos patrios. Para comprender mejor esta etapa histórica del país, deberá realizar una línea del tiempo con la siguiente información:

*Primera Junta. 1810.

*Junta Grande. 1810.

*Primer Triunvirato. 1811 a 1812.

*Segundo Triunvirato. 1812 a 1814.

*Directorio. 1814 a 1820.

-Fechas.

-Personajes principales.

-Principales ideas políticas.

Línea del Tiempo de Los Gobiernos Patrios de 1810 a 1820.

SEGUNDO TRIUNVIRATO



Alvarez Jonte

Paso

Rodriguez Peña



1810

Primera Junta.

Miembros principales:

- Mariano Moreno
- Cornelio Saavedra

-.....

1° Triunvirato

2° Triunvirato

1814-1820

Directorio.

Principales ideas:

- El poder ejecutivo,
se va a centralizar